



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6785

Decreto de Presidencia núm. 2017000594, de suplencia del Presidente

Se hace público que en fecha 13 de junio de 2017, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia el día 14 de junio y des del día 16 hasta el 20 de junio de 2017, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, el día 14 de junio y des del día 16 hasta el 20 de junio de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 20 de junio de 2017

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

